

Plan de Reconstrucción Valparaíso



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

Plan de Reconstrucción Valparaíso

CATASTRO DAÑOS EN VIVIENDAS

- Total Techos catastrados: **3238**
- Viviendas irreparables: **2.491**
- Viviendas con daño reparables: **165**
- Viviendas sin daño: **582**

CERRO	Condición de Daño			Total General
	Irreparable	Reparable	Sin Daño	
EL LITRE	267	17	9	293
LA CRUZ	834	66	180	1.080
LAS CAÑAS	872	51	76	999
MARIPOSAS	43	7	200	250
MERCED	315	19	7	341
RAMADITAS	140	5	96	241
ROCUANT	20		14	34
Total general	2.491	165	582	3.238

- **39%** de propietarios.
- **43%** de viviendas en “zonas seguras” (PRC + PREMVAL)



Plan de Reconstrucción Valparaíso

SUBSIDIOS HABITACIONALES PARA LA RECONSTRUCCIÓN

Subsidio	Familias Beneficiadas
Construcción en sitio propio con pago de subsidio posterior	Propietarios de viviendas irrecuperables
Construcción Sitio Propio con pago por avance obras	Propietarios de viviendas irrecuperables
Densificación Predial (Condominios Familiares)	Propietarios de viviendas irrecuperables mas otros núcleos familiares damnificados
Adquisición de Vivienda Nueva o Usada	Familias damnificadas de viviendas irrecuperables; que sean arrendatarias o allegadas; o propietarias que habitan en zonas de riesgo no mitigable*
Reparación de viviendas	Familias damnificadas de viviendas recuperables.

REQUISITOS GENERALES



- **Inscripción en Registro de Damnificados SERVIU y elección de la modalidad**
- **Proyecto aprobado por la DOM y Recepción Final del Proyecto Construido (en caso de construcción en sitio propio)**
- **Acreditar núcleo familiar**
- **No ser propietario de una segunda vivienda, a menos que ambas hayan resultado siniestradas (podrá reconstruir una de ellas con cargo al subsidio).**

Plan de Reconstrucción Valparaíso

MODALIDAD Y MONTOS DE SUBSIDIO

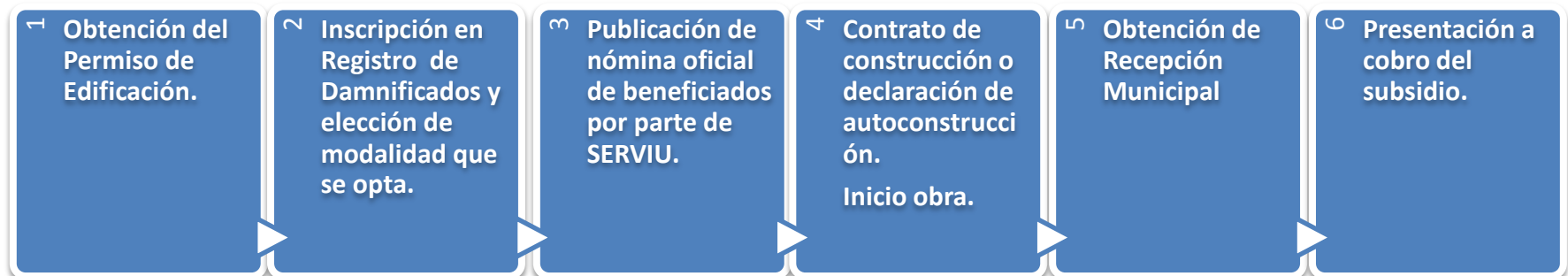
Modalidad	Subsidios				SUBTOTAL SUBSIDIOS (UF)	Asistencia Técnica (UF)	Valor máximo vivienda (UF)
	Subsidio Base (UF)	Habilitación (UF)	Demolición (UF)	Incremento por densificación (UF)			
Construcción Sitio Propio Con pago de subsidio posterior	600	300			900	30	2.000
Construcción Sitio Propio Con pago por avance obras	600	300	80		980	70	-
Densificación Predial (Condominios Familiares)	600	300	80	150	1.130	70	-
Adquisición de Vivienda Nueva	900				900	15	2.000
Adquisición de Vivienda Usada	700				700	30	2.000
Reparación de viviendas	200				200	15	

Plan de Reconstrucción Valparaíso

CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO CON PAGO DE SUBSIDIO POSTERIOR

- Familias que comenzaron a reconstruir por sus propios medios o familias que quieren construir una vivienda de mayor tamaño y valor que el monto del subsidio.
- Los propietarios cobran su subsidio al final, cuando la vivienda ya ha obtenido su recepción municipal.
- Opcional obtener créditos y aportes adicionales
- La vivienda deber tener superficie mínima de 45 m², al menos dos dormitorios, baño, cocina y estar comedor.

Etapas del proceso



Plan de Reconstrucción Valparaíso

CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO CON PAGO POR ESTADO DE AVANCE

- Para familias que requieren apoyo del Estado para reconstruir sus viviendas.
- Se podrá optar en dos modalidades:
 - Construcción o autoconstrucción con proyecto propio
 - Construcción “Vivienda Tipo” aprobada previamente por SERVIU.
- No se consideran recursos adicionales ni crédito hipotecario.
- La vivienda deber tener superficie mínima de 45 m², al menos dos dormitorios, baño, cocina y estar comedor.

Etapas del proceso



CONSTRUCCIÓN SITIO PROPIO CON DENSIFICACIÓN (CONDOMINIOS)

- Para familias que quieren vivir juntas en un mismo terreno
- Las familias damnificadas podrán optar a construir hasta 3 viviendas en una misma propiedad (una por cada núcleo familiar postulante) en la medida que cumpla con la normativa urbanística (Condominios familiares).
- Se requiere formalizar la conformación de copropiedad.
- Tienen un aporte adicional por cada vivienda construida

Etapas del proceso

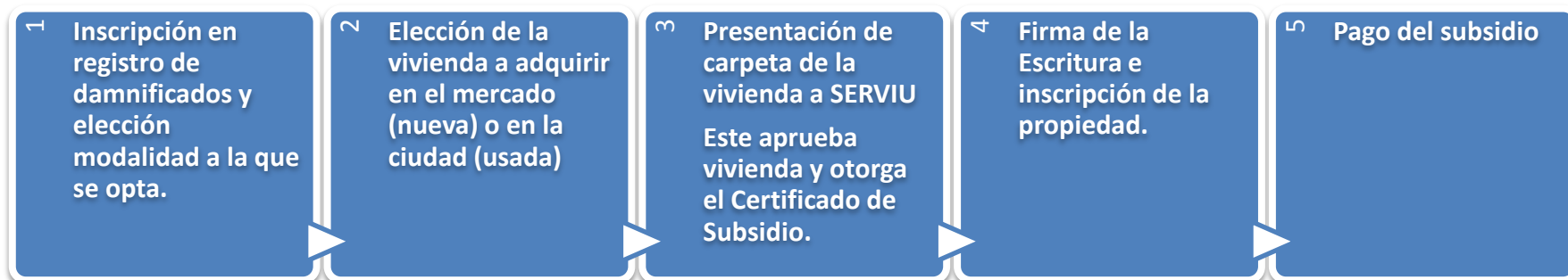


Plan de Reconstrucción Valparaíso

ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS O USADAS

- Para familias damnificadas de viviendas irrecuperables, que sean arrendatarias o allegadas; o propietarias que habitan en zonas de riesgo y quieran salir de aquellos sectores previa cesión de sus terrenos a SERVIU
- Contempla dos modalidades: viviendas nuevas o usadas
- Permite adquirir una vivienda de hasta UF 2.000 en cualquier comuna o región del país.
- Opcional crédito hipotecario o recursos adicionales de la familia o terceros
- La vivienda debe tener superficie mínima de 45 m², al menos dos dormitorios, baño, cocina y estar comedor.

Etapas del proceso



REPARACIÓN DE VIVIENDAS

- Para atender a familias de viviendas recuperable.
- Permite obras de reparación estructural y/o al interior de la vivienda.
- Puede postular el propietario o el arrendatario con autorización notarial
- La familia damnificada se inscribe en Registro de Damnificado SERVIU y elige la modalidad
- Presenta proyecto de Reparación en SERVIU
- Publicación Listado de Beneficiarios
- Contratación de Obras
- Pago Subsidio

Montos de Subsidio

Reparaciones PPPF	Subsidio (UF)	Asist. Técnica (UF)
Reparaciones mayores + Ampliación	Hasta 200	15

Muchas gracias!!



**Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo**

Gobierno de Chile